

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A LOS SEÑORES:

DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYTEXSO S A

En concordancia con la disposición del artículo 321 de la ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme en presentar el siguiente informe del Comisario de DAYTEXSO S A, por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las **NORMAS GENERALES DE AUDITORIA Y DE ADOPCION Normas internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF)** en la Elaboración y presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS DE FINANCIEROS;** correspondiente al año 2016.

El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable, para un buen funcionamiento y control de las actividades operativas, administrativas y financieras.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, eh contado con la permanente colaboración de todos los administradores y de todo el personal administrativo y contabilidad de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferencias normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las revoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

La correspondencia, de los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Se efectuó un análisis de las cifras de los estados financiero cuyo resultado de operación es la resultante de las variaciones normales de las operaciones de la compañía.

El resultado de la revisión no revela incumplimiento de los principales obligaciones fiscales y tributaria de **DAYTEXSO S A** como agente de retención y percepción de tributos durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2016, declarando oportuna sus obligaciones en el tiempo y plazos establecidos por la administración tributaria.

Con la relación a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y operacional de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, **ESTADOS FINANCIEROS , ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** ; a fecha referido, han sido elaboradas adecuadamente y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **DAYTEXSO S.A.**



Ing. Verónica Velasco E.

CC 0921851242

COMISARIO

Guayaquil 15 de mayo del 2017